

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de marzo de 2024

Sec. II.A. Pág. 33548

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de marzo de 2024, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se modifican miembros y se nombran personas expertas de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Vista la Resolución de 18 de diciembre de 2023, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran miembros de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y tras el cese de diferentes miembros de los Comités Asesores designados, se considera necesario realizar una serie de cambios en la composición de los Comités Asesores ya designados, y así mismo, la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora considera aconsejable recabar el asesoramiento de especialistas para asesorar a la Comisión en su labor de evaluación, de conformidad con el artículo 12 de la Orden ECI/3184/2005, de 6 de octubre, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Por ello, una vez aprobada la propuesta de los miembros de los Comités Asesores por el Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y oído el Consejo de Universidades, y de conformidad con lo previsto en los apartados 2.g) y 4 del artículo 19 del Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, aprobado por Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, dispongo:

Primero.

Dar de baja a las personas que a continuación se relacionan como miembros de comités asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora:

Campo 0: Interdisciplinar y Multidisciplinar.

Profesora Dra. doña Elisa Berdalet Andrés. Profesora de Investigación de Ecología. Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Campo 5: Ciencias de la Naturaleza.

Profesor Dr. don Julio Ernesto Abalde Alonso. Catedrático de Microbiología. Universidade da Coruña.

Campo 6.2: Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica.

Profesor Dr. don José Luis Bernal Agustín. Catedrático de Ingeniería Eléctrica. Universidad de Zaragoza.

Profesor Dr. don Juan Díaz González. Catedrático de Tecnología Electrónica. Universidad de Oviedo.

Profesor Dr. don Sebastián Ventura Soto. Catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Universidad de Córdoba.

cve: BOE-A-2024-5727 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de marzo de 2024

Sec. II.A. Pág. 33549

Segundo.

Nombrar a las personas que a continuación se relacionan miembros de los Comités Asesores de la mencionada Comisión Nacional:

Campo 0: Interdisciplinar y Multidisciplinar.

Profesora Dra. doña Estella Moreno Grau. Catedrática de Tecnologías del Medio Ambiente. Universidad Politécnica de Cartagena.

Campo 5: Ciencias de la Naturaleza.

Profesora Dra. doña Ana María Otero Casal. Catedrática de Microbiología. Universidade de Santiago de Compostela.

Campo 6.2: Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica.

Profesor Dr. don Eloy Díaz Dorado. Catedrático de Ingeniería Eléctrica. Universidade de Vigo.

Profesor Dr. don Ramón González Carvajal. Catedrático de Tecnología Electrónica. Universidad de Sevilla.

Profesor Dr. don Enrique Domínguez Merino. Catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Universidad de Málaga.

Tercero.

Nombrar los expertos y expertas que asesorarán a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora por la especificidad de un área de conocimiento determinada o de la actividad investigadora a evaluar:

Campo 1: Matemáticas y Física.

Profesor Dr. don Igor García Irastorza. Catedrático de Física Atómica y Nuclear. Universidad de Zaragoza.

Profesor Dr. don Joseba Iñaki Juaristi Oliden. Catedrático de Física de la Materia Condensada. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Profesora Dra. doña Pilar Candelas Valiente. Catedrática de Física Aplicada. Universitat Politècnica de València.

Profesora Dra. doña Alicia Magdalena Sintes Olives. Catedrática de Física Teórica. Universitat de les Illes Balears.

Profesor Dr. don Gabriel Fernández Calvo. Catedrático de Matemática Aplicada. Universidad de Castilla-La Mancha.

Campo 4: Ciencias Biomédicas.

Profesor Dr. don José Luis Pérez Castrillón. Catedrático de Medicina. Universidad Valladolid.

Profesor Dr. don Juan Carlos Pedro-Botet Montoya. Catedrático de Medicina. Universitat Autònoma de Barcelona.

Profesor Dr. don Raúl Miguel Luque Huertas. Catedrático de Biología Celular. Universidad de Córdoba.

Profesora Dra. doña Dolors Juvinya Canal. Catedrática de Enfermería. Universitat de Girona.

Profesor Dr. don Antonio Rodríguez Nuñez. Catedrático de Enfermería. Universidade de Santiago de Compostela.

Profesor Dr. don Antonio Arroyo Sebastián. Catedrático de Cirugía. Universidad de Miguel Hernández de Elche.

Profesora Dra. doña Sara Calatayud Romero. Catedrática de Farmacología. Universitàt de Valencia.

cve: BOE-A-2024-5727 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de marzo de 2024

Sec. II.A. Pág. 33550

Profesor Dra. doña María Piedad Ruiz Torres. Catedrática de Fisiología. Universidad de Alcalá.

Profesora Dra. doña Esther López García. Catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor Dr. don Antonio Martínez Amat. Catedrático de Anatomía y Embriología Humana. Universidad de Jaén.

Campo 5: Ciencias de la Naturaleza.

Profesora Dra. doña María Ángeles Latorre Gorriz. Catedrática de Producción Animal. Universidad de Zaragoza.

Profesor Dr. don José Bismarck Poveda Guerrero. Catedrático de Sanidad Animal. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Profesor Dr. don Francisco Javier López Gordillo. Catedrático de Ecología. Universidad de Málaga.

Campo 6.2: Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica.

Profesor Dr. don José Antonio Gámez Martín. Catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesor Dr. don Gabriel Cardona Juanals. Catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Universitat de les Illes Balears.

Profesora Dra. doña Juana López Redondo. Catedrática de Arquitectura y Tecnología de los Computadores. Universidad de Almería.

Profesor Dr. don Juan Manuel Guerrero Muñoz. Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática. Universidad de Oviedo.

Profesor Dr. don Eduardo Magaña Lizarrondo. Catedrático de Ingeniería Telemática. Universidad Pública de Navarra.

Profesor Dr. don Juan Pablo Casaseca de la Higuera. Catedrático de Teoría de la Señal y de las Comunicaciones. Universidad de Valladolid.

Profesor Dr. don José Javier Serrano Olmedo. Catedrático de Tecnología Electrónica. Universidad Politécnica de Madrid.

Profesora Dra. doña Belén Teresa Calvo López. Catedrática de Electrónica. Universidad de Zaragoza.

Profesora Dra. doña Hortensia Elena Amaris Duarte. Catedrática de Ingeniería Eléctrica. Universidad Carlos III de Madrid.

Profesora Dra. doña Beatriz Ana Trenor Gomis. Catedrática de Tecnología Electrónica. Universitat Politècnica de València.

Campo 7.1: Ciencias Sociales y Estudios de Género.

Profesor Dr. don Juan Sebastián Fernández Prados. Catedrático de Sociología. Universidad de Almería.

Profesor Dr. don. Héctor Julio Pérez López. Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universitat Politècnica de València.

Profesora Dra. doña M.ª del Carmen García Galera. Catedrática de Periodismo. Universidad Rey Juan Carlos.

Profesor Dr. don Antonio López Peláez. Catedrático de Trabajo Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Campo 7.2: Ciencias del Comportamiento y de la Educación.

Profesor Dr. don Germán Vicente Rodríguez. Catedrático de Educación Física. Universidad de Zaragoza.

Profesora Dra. doña Susana Aznar Laín. Catedrática de Educación Física. Universidad de Castilla- La Mancha.

Profesora Dra. doña M. Teresa Carrillo de la Peña. Catedrática de Psicobiología. Universidade de Santiago de Compostela.

cve: BOE-A-2024-5727 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de marzo de 2024

Sec. II.A. Pág. 33551

Profesor Dr. don Luis José Rodríguez Muñiz. Catedrático de Didácticas de las Matemáticas. Universidad de Oviedo.

Profesora Dra. doña Raquel de la Fuente Anuncibay. Catedrática de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Burgos.

Profesora Dra. doña María Nuria Carriedo López. Catedrática de Psicología Evolutiva. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Profesor Dr. don José Antonio Piqueras Rodríguez. Catedrático de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Profesora Dra. doña Josefina Sala Roca. Catedrática de Teoría e Historia de la Educación. Universitat Autònoma de Barcelona.

Campo 10: Historia y Artes.

Profesor Dr. don Enrique Alberto García Vargas. Catedrático de Arqueología. Universidad de Sevilla.

Profesora Dra. doña María Carmen Adams Fernández. Catedrática de Historia del Arte. Universidad de Oviedo.

Profesor Dr. don Gonzalo Aranda Jiménez. Catedrático de Prehistoria. Universidad de Granada.

Profesora Dra. doña Montserrat Huguet Santos. Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad Carlos III.

Campo 11: Filosofía, Filología y Lingüística.

Profesora Dra. doña Ana M.ª Fraile Marcos. Catedrática de Filología Inglesa. Universidad de Salamanca.

Profesor Dr. don Fernando Ramallo Fernández. Catedrático de Lingüística. Universidade de Vigo.

Madrid, 19 de marzo de 2024.—La Directora de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Pilar Paneque Salgado.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X